

Comisión para la reconstrucción económica.-

El sector productivo de Castelldefels, se basa en:

- **Pequeña empresa** (sector turístico, gastronómico..)
- **Autónomos** (pequeño comercio, sector servicios-fundamentalmente sin trabajadores)
- **Trabajadores** en dichos sectores
- **Trabajadores sin contrato** (hostelería.. ,servicio doméstico)

La crisis que conlleva la pandemia, nos hace ver la necesidad (por experiencia vivida a sensu contrario) de reactivar el consumo y de inyectar liquidez, máxime en una ciudad que vive del comercio, el turismo gastronómico y los servicios.

De otra parte, las personas más castigadas económicamente son las que tienen trabajos precarios y fundamentalmente sin contrato, fundamentalmente personas migradas y sobre todo mujeres.

En la crisis anterior se animó a las mujeres - que eran a el porcentaje mayor de paradas- a promover su propio autoempleo, a base de constituirse en autónomas y ahora esta pandemia, ha dejado a gran parte de autónomos y profesionales en la cuneta.

Con este panorama, se atisba como necesario entre muchas **medidas** que ya se han propuesto y **a fin de reincentivar el consumo e inyectar liquidez a la economía:**

- **Moratorias en tasas e impuestos a autónomos y pequeñas empresas** (no sólo a quienes tienen local en la calle (hay un sector servicios que no tiene local a pie de calle).
- **Línea de subvenciones** (y moratorias) a **proyectos creativos de empleo/ autoempleo.**
- **Línea de subvenciones para altas en la Seguridad Social** de empleadas servicio doméstico.
- **Línea de ayudas específica para personas que estaban trabajando sin contrato** (incluido el servicio doméstico).
- **Bolsa económica** específica a nivel municipal para mujeres **víctimas de violencia de género.**